

## CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

### REUNIDOS

De una parte D. \_\_\_\_\_ con D.N.I \_\_\_\_\_  
y domiciliado en \_\_\_\_\_

Y de otra D. \_\_\_\_\_ con D.N.I \_\_\_\_\_  
y domiciliado en \_\_\_\_\_

### INTERVIENEN

El primero en nombre y representación de \_\_\_\_\_

En adelante EL PRODUCTOR

El segundo en su propio nombre y derecho. En adelante EL ACTOR

### EXPONEN

Que El Productor está produciendo una obra audiovisual (\_\_\_\_\_) de bajo presupuesto, denominada provisionalmente “\_\_\_\_\_”.

Que en la mencionada producción interviene EL ACTOR

Que reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria acuerda celebrar el presente Contrato de Cesión de derechos de imagen, que se regirá por las siguientes

## ESTIPULACIONES

Única.- El actor/actriz autoriza al productor/a, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el productor/a pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervengo como actor/actriz.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que el productor/a y las otras personas físicas o jurídicas a las que el productor/a pueda ceder los derechos de explotación sobre las imágenes, o partes de las mismas, en las que intervengo como actor/actriz, podrán utilizar esas imágenes, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparezco como actor/actriz, así mismo con la grabación de mi voz, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizations o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las imágenes, o parte de las mismas, en las que aparezco como actor/actriz, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Firma del actor/actriz

Firma del productor/a

Fdo. \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

Don \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en \_\_\_\_\_ y D.N.I.: \_\_\_\_\_, manifiesta como testigo de la firma del presente contrato de cesión de derecho de imagen que, el actor/actriz dice entender íntegramente el contenido y naturaleza de este contrato, estar de acuerdo con todos sus puntos y que lo firma por su libre decisión, propia voluntad y sin que medie fuerza ni coacción o intimidación de algún tipo.

Firma del testigo

Fdo. \_\_\_\_\_